Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA, POR EXCLUSIVIDAD DE LA EMPRESA EFRON CONSULTING, DE SOPORTE Y APOYO DE LA APLICACIÓN INFÓRMATICA AURORA EN LOS HOSPITALES UNIVERSITARIOS VIRGEN DEL ROCIO Y VIRGEN MACARENA DE SEVILLA

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 133.100,00 €

TIPO I.V.A.: 21%

PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD al amparo del art. art. 168.a) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

EXPEDIENTE: PNSP 74/2018

C.C.A.: +6.+-+NI4C

Dª Nieves Romero Rodríguez, Directora Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, como Órgano de Contratación al que está adscrita la Plataforma de Logística Sanitaria de Sevilla, del Servicio Andaluz de Salud, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 2 de abril de 2013, publicada en el BOJA núm. 69, de 11 de abril de 2013, en uso de sus atribuciones y en base a los siguientes,

ANTECEDENTES

1. Se tramita expediente administrativo, con fecha de resolución de acuerdo de inicio del día 21 de agosto de 2018 y aprobado el 09 de Noviembre de 2018, cuyo objeto del contrato se encuentra arriba referenciado, con informe preceptivo favorable de la Asesoría Jurídica, de fecha 26 de Octubre de 2018 mediante procedimiento negociado sin publicidad, forma de adjudicación un sólo criterio, el precio / rentabilidad y tramitación ordinaria.
2. El plazo de ejecución del contrato es de: **24 meses**.
3. Según certificado emitido por el Registro General del Hospital U. Virgen del Rocío, la empresa presenta oferta:

   GRUPO CORPORATIVO GFI INFORMATICA, S.A.

4. Vista la documentación presentada por la empresa licitadora admitida, para su valoración según los criterios de adjudicación y aspectos económicos y técnicos que rigen este expediente de contratación y recogidas en acta de negociación de fecha 26 de Diciembre de 2018, donde se concretan y fijan los términos definitivos del contrato.

Plataforma de Logística Sanitaria de Sevilla
Hospital U. Virgen del Rocío
Avda. Manuel Siurot, s/n 41013 Sevilla
Tel. 95 501 3127 / 95 501 3128 / 95 501 3232 Fax. 955013401

Código:	6hWMS920PFIRMAZwxuPux/AgAlB7vS	Fecha	27/01/2019
Firmado Por	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/3

5. Estando vigente la documentación general y justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como justificación sobre el I.A.E.

6. Presentado resguardo acreditativo de la constitución, en las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, de la garantía definitiva.

RESUELVO

1. Adjudicar el expediente arriba referenciado al licitador que a continuación se relaciona:

Empresa: **H-TECNOLOGÍA, SERVICIOS, INNOVACIÓN Y DESARROLLO EN NUEVAS TECNOLOGÍAS, S.L.**
C.I.F.: **B-91600585**

Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

DATOS ADJUDICACION POR EMPRESA ADJUDICATARIA

Código Contrato Administrativo: +6.+-+NI4C
Centro: Plataforma Logística Sanitaria de Sevilla
Nº de expediente: 0000687/2018

EMPRESA: GRUPO CORPORATIVO GFI INFORMATICA SA - CIF: A82206400

Lote	Código Gc	Denominacion	Código SAS	Referencia	Imp. Prórroga Imp. Modif Imp.Opc.Event. VME	CIP	Cantidad	Precio	Importe
1	E86926	Mantenimiento y reparación de sistemas para procesos de la Información-SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA, DE SOPORTE Y APOYO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA AURORA		Su presupuesto	0,00 € 0,00 € 0,00 € 110.000,00 €		24,00	4.583,333333 € IVA %21 5.545,833333 €	110.000,00 € IVA %21 133.100,00 €

TOTAL EMPRESA	IVA excluido:	110.000,00 €	IVA incluido:	133.100,00 €
TOTAL:	IVA excluido:	110.000,00 €	IVA incluido:	133.100,00 €

Código:	6hWMS920PFIRMAZwxuPux/AgAlB7vS	Fecha	27/01/2019
Firmado Por	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/3

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación de la adjudicación, de conformidad con el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El escrito de interposición podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá presentarse en el registro del órgano de contratación o en el del órgano competente para la resolución del recurso.

Los escritos presentados en registros distintos de los dos citados específicamente en el párrafo anterior, deberán comunicarse al Tribunal de manera inmediata y de la forma más rápida posible.

Podrá también interponerse recurso contencioso administrativo ante la jurisdicción Contencioso – Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el perfil de contratante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

LA DIRECTORA GERENTE
DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

Código:	6hWMS920PFIRMAZwxuPux/AgAlB7vS	Fecha	27/01/2019
Firmado Por	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/3